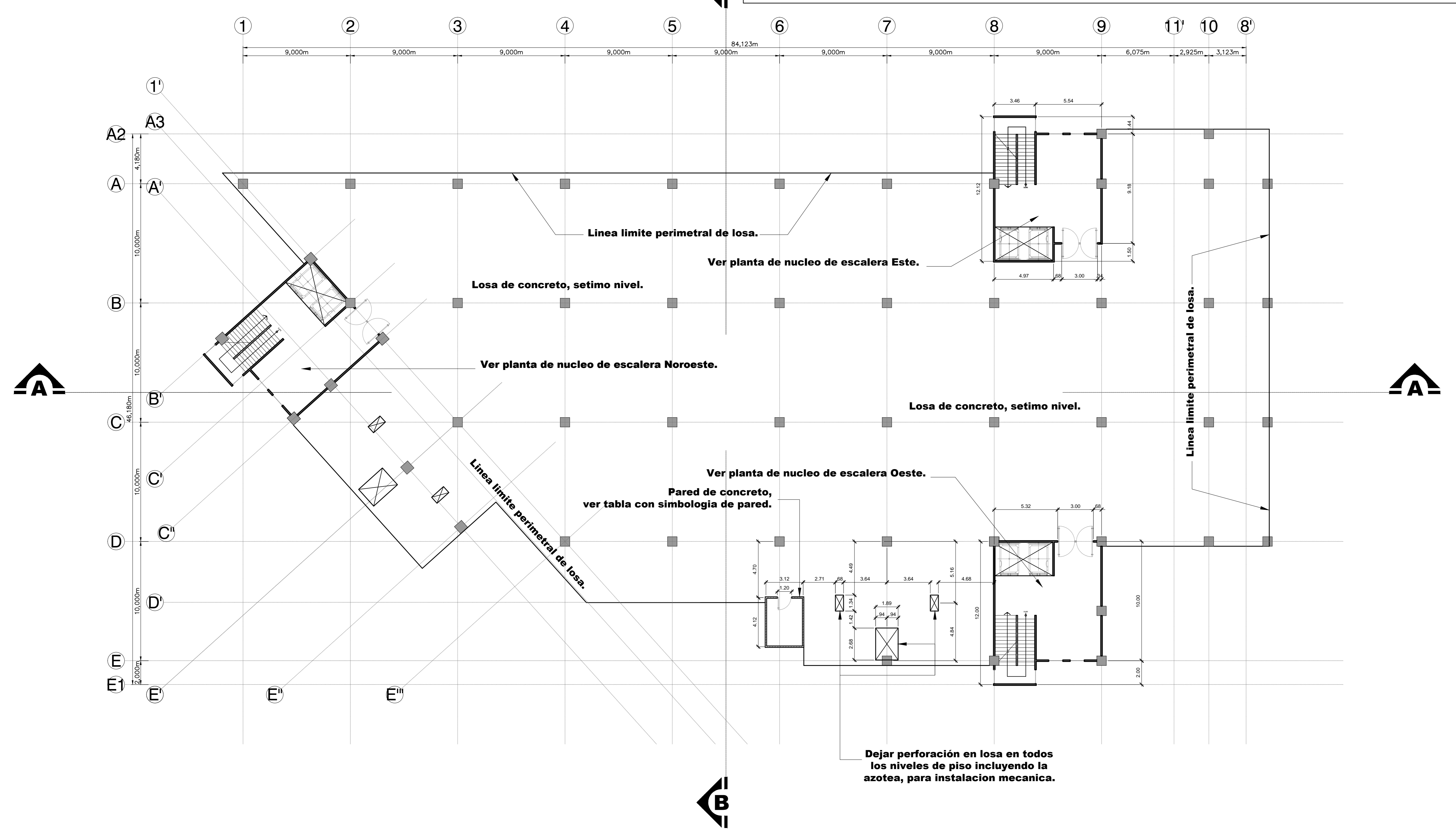


SIMBOLOGIA

- PC** Pared de concreto de 0.15 cms de espesor de piso a cielo retardante al fuego 2h, dejar en obra gris .
- ES** Escalera de concreto, con 29 huellas de 0.30cm de ancho y 30 contrahuellas de 0.14cm de alto. Sin acabados, puertas, ventanas, ni barandas. Cumplir con el reglamento a la ley 7600.
- Pared de concreto de 0.15 cms de espesor de piso a cielo retardante al fuego 3h, dejar en obra gris .
- Perforación de buque para ventana verificar medidas en planta y elevacion.
- Pared de concreto de 0.15 cms de espesor, dejar en obra gris .
- Perforación de buque para ventana verificar medidas en planta y elevacion.
- Perforación en losa.



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN SETIMO NIVEL - NIVEL 0+24.42 ESC 1:150



GOBIERNO DE COSTA RICA
DIRECCION DE EDIFICACIONES NACIONALES

NOMBRE DE LA OBRA:
NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA MOPT

UBICACION:

PROVINCIA SAN JOSÉ	CANTON SAN JOSÉ	DISTRITO CATEDRAL
-----------------------	--------------------	----------------------

EL PROCESO INTELLECTUAL EN LA ELABORACION DE ESTE DISEÑO, A SABER, ESTUDIOS PRELIMINARES, ANTEPROYECTO Y PROYECTO SON PROPIEDAD DEL:
M.O.P.T.

DONA ESTE DISEÑO PARA CONSTRUIR POR UNICA VEZ A:

MINISTRO MOPT:
LIC. CARLOS SEGNINI VILLOBOS

DIRECTOR DE DIVISION OBRAS PUBLICAS:
ING. ALEJANDRO MOLINA SOLIS

DIRECTOR GENERAL EDIFICACIONES NACIONALES:
ARQ. LUIS G. GONZALEZ VALLEJO

JEFE DE DEPARTAMENTO PROYECTOS Y DISEÑOS:
ARQ. JORGE UMAÑA CHACON

PROFESIONAL RESPONSABLE DEL DISEÑO ARQUITECTONICO:

NOMBRE: ARQ. LUIS A. LEMUS ZAMORA

FIRMA: _____ N° REG.: A-16190

PROFESIONAL RESPONSABLE DEL DISEÑO ESTRUCTURAL:

NOMBRE: _____

FIRMA: _____ N° REG.: _____

PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA DIRECCION TECNICA:

NOMBRE: _____

FIRMA: _____ N° REG.: _____

INFORMACION DEL REGISTRO PUBLICO:
PROPIETARIO: El Estado

CATASTRO N°: SJ-18573-1952
SITAS: FOLIO REAL 1 088270-000

LICITACION N°:
POR CONTRATO: _____ CONTRATACION: _____ POR CONVENIO: _____

CONTENIDO:
Planta de distribución setimo nivel

ESCALA	FECHA	LAMINA GENERAL
INDICADA	SEPTIEMBRE 2014	A10